



CERTIFICADO No. 159 /2016.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la X Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día lunes 30 de mayo de 2016, se acuerda por mayoría de los Consejeros aprobar la solicitud de reprogramación financiera al programa denominado "TRANSFERENCIA DIFUSIÓN Y GESTIÓN DE MERCADO PARA LA REGIÓN", Código BIP 30137507-0, de acuerdo a Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, y en consecuencia se modifica el Certificado CORE N° 13/2016 conforme al siguiente detalle:

DONDE DICE:

Detalle	Costo Ajustado M\$	Gastado Años Anteriores M\$	Solicitado Año 2016 M\$	Solicitado Año 2017 M\$	Costo Total M\$
Servicio Nacional de Turismo , Programa "Transferencia Difusión y Gestión de Mercado para la Región " (33.03.220)	2.306.668	1.357.570	0	949.098	2.306.668
TOTAL	2.306.668	1.357.570	0	949.098	2.306.668

DEBE DECIR:

Detalle	Costo Ajustado M\$	Gastado Años Anteriores M\$	Solicitado Año 2016 M\$	Solicitado Año 2017 M\$	Costo Total M\$
Servicio Nacional de Turismo , Programa "Transferencia Difusión y Gestión de Mercado para la Región " (33.03.220)	2.306.668	1.357.570	200.000	749.098	2.306.668
TOTAL	2.306.668	1.357.570	200.000	749.098	2.306.668

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: ROBERTO WILLIAM ERPEL SEGUEL, , CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, MARCELO ANDRES ZARA PIZARRO, RAUL RAMON CASTRO LETELIER, ERNESTO SABINO LEE VASQUEZ, CARLOS RAUL VALCARCE MEDINA, OVIDIO CLAUDIO SANTOS SANTOS, MAURICIO HUMBERTO PAREDES FIERRO, DAVID HECTOR ZAPATA VALENZUELA y ARTURO MIGUEL GOMEZ MAMANI. Se registran los siguientes votos de no aprobación: RODRIGO ALEJANDRO DIAZ BOGDANIC y DINA CARMEN GUTIERREZ HUANCA. Se registran los siguientes votos de abstención: JUAN POMA HUAYLLA y GARY JEFF TAPIA CASTRO.

Conforme, Arica 30 de mayo de 2016.



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL ARICA-PARINACOTA